



Perspectiva para los alimentos chilenos en México

Héctor Echeverría

Agregado Agrícola de Chile en México



De acuerdo con las estadísticas de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, 7 posiciones del top 15 de productos silvoagropecuarios Chile-México para 2011 corresponden a alimentos: uvas frescas, quesos, duraznos en conserva, carne de pollo y pavo, ajos y avena. El posicionamiento que estas mercancías tienen en México es indudable y se mantiene no sólo debido a la calidad y al precio que Chile comporta frente a sus competidores, sino también debido a las buenas prácticas, que garantizan la sanidad alimentaria que exige el mercado mexicano.

México forma parte del top ten de países que consumen bienes de lujo y representa un potencial aún no explorado para los alimentos con valor agregado de Chile. Las posibilidades pueden clarificarse mediante la microsegmentación psicográfica, ya que un mercado tan amplio y diverso no puede explicarse únicamente en función de los estratos sociales. Esta aproximación hace evidente, por ejemplo, el auge de los productos bajos en grasa, sin azúcar y/o orgánicos (destinados a los consumidores healthy) o bien las grandes posibilidades de comercialización de alimentos gourmet que

combinen la elaboración artesanal, la alta calidad y sanidad y el valor de identidad (por ejemplo, el merquén elaborado según las técnicas de producción mapuche).

A los consumidores de esta latitud podemos ofrecerles frutos orgánicos, especias exóticas, tes y tisanas, jaleas de vino, patés de carnes exóticas, sales ahumadas, agua mineral de glaciación, aceite de palta condimentado, mariscos en conserva, vinagres condimentados, caricas al jugo, entre otros alimentos y bebidas que sin duda serán apreciados y demandados.

¿Qué sugerencias tenemos para los exportadores de alimentos chilenos interesados en incursionar en este mercado?

- Conocer la normativa vigente de forma previa. El marco regulatorio abarca la sanidad, la inocuidad, la calidad, el etiquetado y el trato arancelario. Aunque la mayor parte de los productos están desgravados, hay excepciones que conviene conocer. Por otra parte, algunas mercancías son reguladas por diversas entidades en México, cada una con trámites distintos (avisos previos de importación, hojas de requisitos sanitarios, visitas de habilitación, análisis de riesgo, etc.) que el exportador debe conocer antes de cerrar un trato.
- Cumplir a cabalidad con el marco regulatorio. Debemos conocer las normas para cumplirlas y estar en posibilidades de descubrir y subsanar omisiones en caso de que se presenten. De otra forma, no tendremos certeza de si los tiempos en los que se realiza cada proceso son los correctos, o si se está presentando algún inconveniente que requiera de ayuda adicional.
- En caso de urgencia, contactar a la autoridad correspondiente. Los procesos previos al embarque del producto deben ser resueltos con las autoridades en Chile. A partir de que el producto toca puerto, cualquier urgencia relacionada con productos silvoagropecuarios o pesqueros debe ser comuni-

cada a la Consejería Agrícola de Chile en México, representación del Ministerio de Agricultura que cuenta con los mecanismos apropiados para atender el problema y siempre que sea posible, darle una solución.

- Hacer uso de los medios e instrumentos disponibles. La Consejería Agrícola de Chile en México cuenta con un programa de formación técnica a distancia que ofrece cápsulas educativas en video para atender requerimientos de información específica. Asimismo, asesoramos a los usuarios de manera personalizada para garantizar que están bien preparados para enfrentar este mercado. Nuestros servicios dependen del Ministerio de Agricultura de Chile y de la Embajada de Chile en México y no representan un costo adicional para el usuario.

Estas consideraciones se vinculan directamente con los problemas más comunes que enfrentan nuestros exportadores en este destino, la mayoría de los cuales tienen solución si tomamos precauciones:

- Retenciones por incumplimiento de la normatividad vigente
- Retenciones que se prolongan innecesariamente por la demora en la notificación del problema
- Generación de gastos adicionales por estancias prolongadas en recintos fiscalizados
- Retorno o rechazo de la carga por problemas administrativos o sanitarios

Para la Consejería Agrícola de Chile en México, todos los actores, públicos, privados y gremiales que día a día trabajamos para lograr el ingreso y la permanencia de los productos chilenos en este mercado, forman parte de la cadena de suministro. Por lo tanto, debemos conocernos y trabajar de manera coordinada, para implementar juntos las medidas preventivas y correctivas que correspondan.

